

Dirección de Administración y Finanzas - Oficina Administración y Gestión de Personal

## Quillota, 16 de Noviembre de 2022

La Alcaldía Decretó hoy lo que sigue:

## **D.A. NUM: 10.528 / VISTOS:**

- **EXENTO Nº: 4965** / 1. Oficio Nº40 del 27 de octubre de 2022 de Oscar Calderón Sánchez, Alcalde Municipalidad de Quillota a
- Carolina Maturana Toro, Jefa del Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional, mediante el cual instruye gestionar Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios y Disponibilidad Presupuestaria de ISAÍAS GABRIEL RIVEROS SILVA:
- Contrato de fecha 28 de octubre de 2022, por Prestación de Servicios a Honorarios de ISAÍAS GABRIEL RIVEROS SILVA, para que realice los trabajos que se indican en el correspondiente contrato;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº1795, extendido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto:
- 4. Resolución №6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 28 de octubre de 2022, entre la Municipalidad de Quillota, Corporación de Derecho Público, representada por su ALCALDE OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, Cédula de Identidad №8.477.743-9, domiciliado en esta ciudad, calle Maipú Nº330, segundo piso, en adelante "la Municipalidad" y ISAÍAS GABRIEL RIVEROS SILVA, Cédula de Identidad №10.691.192-4, nacido el 05/05/1966, domiciliado en Calle Industria №1012, Población Reyes Católicos, Quillota, en adelante "el Prestador de Servicios", para que realice de manera excepcional en el evento "EXPO QUILLOTA 2022", la labor concreta y específica: Servicios de supervisor de stand y pasillos, desde el 28 de octubre de 16:45 hrs. y hasta el 01 de noviembre de 2022, al término de la actividad.

PÁGUESE \$222,222.- (Doscientos veintidos mil doscientos veintidos pesos). impuesto incluido, Única Vez, con cargo a la cuenta presupuestaria "Prestaciones de servicios en programas comunitarios-Expo Quillota 2022".

ADOPTEN la Dirección de Administración y Finanzas y la Producción de Expo Quillota 2022, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuniquese, registrese.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA